

REF.: - Comunica inscripción
de corredor
extranjero de
reaseguro.
- Comunica cambio de
representante legal.

C I R C U L A R Nº 1073
A todo el mercado asegurador

Santiago, 15 de mayo de 1992

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la circular Nº 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular las siguientes modificaciones al registro de entidades extranjeras de reaseguro:

A. INSCRIPCION DE CORREDOR EXTRANJERO DE REASEGURO

RAZON SOCIAL

PAIS

MARSH & MCLENNAN LIMITED

CANADA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

MARIO CLARO PEREZ COTAPOS

CATEDRAL 1009 OF. 1106
FONO 717750
SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor extranjero de reaseguro anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

MARSH & MCLENNAN LTD

CR-059

000140

B. CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

El corredor extranjero de reaseguro denominado HOGG INSURANCE BROKERS LIMITED, ha procedido a cambiar su representante legal por el que se señala a continuación:

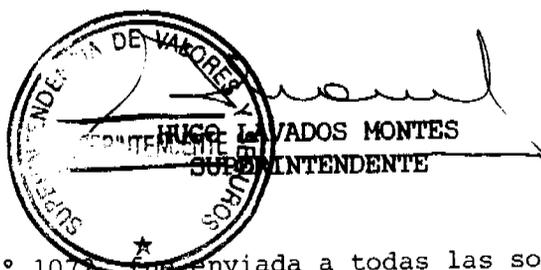
REPRESENTANTE LEGAL

JAIME CARVALLO SOTO

DIRECCION

AHUMADA 179 PISO 4
FONO 6980969
SANTIAGO

Saluda atentamente a Ud.,



La Circular N° 10727, fue enviada a todas las sociedades inscri-
tas en el registro de valores.

000141